



Expediente: 810/07.

Destinatario: D. Juan José Garrido Pozo.

Último domicilio conocido: C/ Badajoz, 8. Castuera 06420 (Badajoz).

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del Trámite de Audiencia se encuentra en el Servicio de Calidad Agropecuaria, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicada en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno. 924 002440, donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 25 de marzo de 2008. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

• • •

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2008 sobre notificación del trámite de audiencia concedido a D. José Garrido Pozo, en relación al procedimiento de condicionalidad. (2008081155)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente al Trámite de Audiencia concedido en relación al procedimiento de aplicación de la condicionalidad, que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, 27 de noviembre de 1992), en la redacción por la ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 816/07.

Destinatario: D. José Garrido Pozo.

Último domicilio conocido: C/ Badajoz, 8. Castuera 06420 (Badajoz).

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del Trámite de Audiencia se encuentra en el Servicio de Calidad Agropecuaria, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicada en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno. 924 002440, donde podrá comparecer para su constancia.

Mérida, a 25 de marzo de 2008. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.